

FONDO DE DESARROLLO DE CAMISEA TRANSFIRIÓ S/ 51.8 MILLONES A REGIÓN DE ICA EN I SEMESTRE DEL 2024

- Recursos fueron transferidos al Gobierno Regional, municipios y universidades nacionales.
- Durante el año 2023 el FOCAM ha transferido a S/. 103.8 millones a la región.
- A partir del año 2023 se incorporó al FOCAM los aportes del Lote 57

El Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea (FOCAM), **en el primer semestre de este año, transfirió 51.8 millones de soles a la región Ica, por donde atraviesa el gasoducto de Camisea**, ingresos que son generados por la producción de gas natural en el país.

Del total de ingresos transferidos; 15.72 millones de soles correspondieron al Gobierno Regional, 33.26 millones a municipios y 2.82 millones de soles a la Universidad Nacional San Luis Gonzaga.

Las transferencias del FOCAM se realizan a los gobiernos regionales, concejos municipales y universidades nacionales de los departamentos por donde se encuentran los ductos principales conteniendo los hidrocarburos por los Lotes 88, 56 y, **a partir de enero del 2023, también del Lote 57, incorporado en cumplimiento de la Ley N° 31482.**

El FOCAM es un fondo intangible constituido por el 25 por ciento de las regalías provenientes de los lotes 88, 56 y 57, luego de efectuadas las deducciones derivadas del pago del canon gasífero.

Durante el año 2023, el Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea **ascendió a 103.8 millones de soles**. Desde su creación, en el año 2005, a la fecha, el FOCAM ha transferido 1,243 millones de soles a la región Ica.

USO DEL FOCAM

De acuerdo a la Ley del FOCAM N° 28451, los gobiernos regionales y locales deben utilizar los recursos de este fondo, al desarrollo sostenible con el fin de mejorar el bienestar de las comunidades involucradas y procurar la preservación del medio ambiente y la ecología.

Además, deben entregar el 10 por ciento del monto total transferido a las universidades ubicadas en su circunscripción para fines de investigación científica y tecnológica.

Acerca de PERUPETRO S.A.

PERUPETRO S.A. es una empresa estatal de derecho privado que tiene a su cargo la administración de los recursos de hidrocarburos para su aprovechamiento sostenible en beneficio del país.

Lima, 22 de agosto del 2024

PERUPETRO S.A.